



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

**ACTA N° 203 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN  
EXTRAORDINARIA.**

En Quillón, miércoles 28 de abril de 2021, siendo las 15.05 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión extraordinaria convocada por el Presidente (s) del concejo.

**CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:**

- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.
- Sra. Lidia Cáceres Gonzalez.

Preside la sesión el Presidente (s) y Concejal Gabriel Navarrete Anabalón, Alcalde (s) José Acuña Salazar, Alcalde Miguel Peña Jara y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

**Tabla:** Solicitud de aprobación de convenio entre la municipalidad y la empresa ALTRAMUZ Ltda.

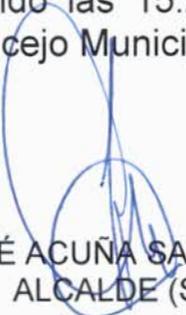
Antes de ser votado el convenio el presidente (s) otorgó la palabra donde todas y todos manifestaron que quedó en decisión de los trabajadores en recibir todo el bono o mensualmente agregado a su sueldo y la empresa ALTRAMUZ no tiene ninguna dificultad en ello y ese acuerdo sea fiscalizado por la municipalidad.

- **Acuerdo N° 1.150/21:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal el convenio de traspaso de los recursos económicos enviados por la SUBDERE entre la empresa de servicios de aseo ALTRAMUZ Ltda., con la municipalidad para el pagado del bono

anual a los trabajadores de una sola vez y/o parcialidades decidido por el trabajador.

Acta N° 203/21, aprobada por el Concejo Municipal.

Siendo las 15.24 horas se da término a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal.



JOSÉ ACUÑA SALAZAR.  
ALCALDE (S).



GABRIEL NAVARRETE ANABALÓN.  
CONCEJAL.  
PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.  
SECRETARIO MUNICIPAL.  
MINISTRO DE FE.

echv/aaso/olvg.  
Quillón, lunes 3 de mayo de 2021.